

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 1 DE 9
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-15
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 6

Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 16/01/2026

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	DEISY MARITZA CHAVARRO ROMERO		NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	1.032.437.322
NUMERO CONTRATO:	1823	AÑO CONTRATO:	2026	
FECHA DE INICIO:	22/01/2026	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31/07/2026	
OBJETO DEL CONTRATO				
Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar el proceso de restitución de tierras, mediante la elaboración de productos técnicos sociales, la sistematización de información, el acompañamiento comunitario y la producción de insumos técnicos, aplicando los enfoques de sujeto colectivo campesino, identidad y territorio, así como los enfoques diferenciales, psicosocial y de acción sin daño.				
NÚMERO DE PAGO	6	NOMBRE(S) SUPERVISOR(ES)	UBER ARLEY LLANOS RAMÍREZ	
CARGO SUPERVISOR(ES):	DIRECTOR TERRITORIAL			
DIRECCIÓN TÉCNICA, OFICINA O GRUPO:	DIRECCIÓN SOCIAL			
DIRECCIÓN TERRITORIAL:	DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETÁ			

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
1	Elaborar, dentro de los tres (3) primeros días hábiles de cada mes, un plan de trabajo que incluya objetivos, indicadores y cronograma, mediante la programación de actividades de intervención territorial.	Se dio cumplimiento al Plan de Trabajo orientado a las actividades del mes de junio y se cargaron los productos en el Sistema de Registro suministrado por la Dirección Social-MAGES Se soporta en la Carpeta: EVIDENCIAS – MAGES 1. PLAN DE TRABAJO DE JUNIO	ENLACE MAGES: https://apps.powerapps.com/play/e/default-49df01ff-9f0a-47e9-a371-366318453d27/a/baa28645-f935-44e2-a260-e62d14e00159?tenantId=49df01ff-9f0a-47e9-a371-366318453d27&hint=0f36cd41-d587-4c30-948e-6da718f6377d&sourcetime=1698144615942&source=portal# https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/WebDTCaqueta/Areas/Forms/AllItems.aspx?viewid=1c9fd9ed%2Dd579%2D40b1%2D8593%2D3ea4c0a2cfd2&newTargetListUrl=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas&viewpath=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas%2FForms%2FAllItems%2Easpx&CT=1770072298111&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=2ee29a55%2De22c%2D4601%2D8a05%2Da3a

			73ff68554&id=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas%2FSocial%2FSocial%5FCompartida%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%202026%2F1823%5F2026%5FCC%5F1032437322%5FDEISY%5FMARITZA%5FCHAVARRO%5FROMERO%2F6%2E%20JUNIO
2	Elaborar insumos técnicos para reuniones de análisis y estudio de casos individuales y colectivos que faciliten el trabajo colaborativo entre equipos sociales, jurídicos, catastrales, líder de equipo social territorial y enlaces de nivel central, con el propósito de contribuir a la planeación del trabajo de la territorial, la definición del plan de investigación y la gestión social de los casos de restitución en perspectiva de ruta individual y colectiva campesina, con enfoque diferencial, psicosocial y de acción sin daño.	Se realizo verificación de los casos asignados para el mes de junio y se diligencio la matriz de decisiones de fondo generando los insumos necesarios para el análisis de los casos. Se soporta en la Carpeta: EVIDENCIAS – 2. PLAN DE INVESTIGACIÓN CONJUNTA	https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/WebDTCaqueta/Areas/Forms/AllItems.aspx?viewid=1c9fd9ed%2Dd579%2D40b1%2D8593%2D3ea4c0a2cfd2&newTargetListUrl=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas&viewpath=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas%2FForms%2FAllItems%2Easpx&CT=1770072298111&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=2ee29a55%2De22c%2D4601%2D8a05%2Da3a73ff68554&id=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas%2FSocial%2FSocial%5FCompartida%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%202026%2F1823%5F2026%5FCC%5F1032437322%5FDEISY%5FMARITZA%5FCHAVARRO%5FROMERO%2F6%2E%20JUNIO

6

Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 16/01/2026

3	Consolidar la información de la etapa administrativa mediante la sistematización de datos relacionados con: redireccionamientos a entidades para atención de sujetos de especial protección; informes técnicos de pruebas sociales, entrevistas y ampliaciones de hechos; identificación de titulares, cónyuges, núcleos familiares, sujetos de especial protección y terceros; y jornadas de comunicación. Aplicar la perspectiva de sujeto colectivo, identidad y territorio cuando corresponda, sin afectar el enfoque individual, e incluir la preparación y programación de comisiones y salidas a terreno según se requiera.	Durante el mes de junio se realizó la identificación de sujetos de especial protección de los IDs: • 200189 (4 formularios y 1 descripción) • 1125159 (5 formulario y 1 descripción) • 1143062 (2 formularios y 1 descripción) Se realizó traslado posterior aprobación de prueba social con tercero y residentes de la zona vinculados al ID: • 1090248 Se soporta en la Carpeta: EVIDENCIAS – 6. PRUEBA SOCIAL 1090248 y 7. SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN	https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/WebDTCaqueta/Areas/Forms/AllItems.aspx?viewid=1c9fd9ed%2Dd579%2D40b1%2D8593%2D3ea4c0a2cfd2&newTargetListUrl=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas&viewpath=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas%2FForms%2FAllItems%2Easpx&CT=1770072298111&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=2ee29a55%2De22c%2D4601%2D8a05%2Da3a73ff68554&id=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas%2FSocial%2FSocial%5FCompartida%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%202026%2F1823%5F2026%5FCC%5F1032437322%5FDEISY%5FMARITZA%5FCHAVARRO%5FROMERO%2F6%2E%20JUNIO
4	Realizar acciones de información, sensibilización, divulgación, socialización y capacitación sobre las Leyes 1448 de 2011 y 2421 de 2024, decretos étnicos, Decreto 1623 de 2023, rutas, guías y protocolos de restitución individual y colectiva campesina, dirigidas a comunidades, habitantes de micro zonas, reclamantes, líderes sociales, organizaciones campesinas, servidores públicos competentes y entidades públicas, incluyendo la programación de comisiones de viaje cuando se requiera.	En el mes de junio no se requirió el acompañamiento de la profesional psicosocial para realizar acciones de información, sensibilización, divulgación, socialización y capacitación.	N/A
5	Formular propuestas de pretensiones diferenciales y colectivas en casos individuales y colectivos de	Se realizó la prelación de cinco (5) casos de acuerdo con la priorización del mes de junio	https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/WebDTCaqueta/Areas/Forms/AllItems.aspx?viewid=1c9fd9ed%2Dd579%2D40b1%2D8593%2D3ea4c0a2cfd2&newTargetListUrl=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas&viewpath=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas%2FForms%2FAllItems%2Easpx&CT=1770072298111&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=2ee29a55%2De22c%2D4601%2D8a05%2Da3a73ff68554&id=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas%2FSocial%2FSocial%5FCompartida%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%202026%2F1823%5F2026%5FCC%5F1032437322%5FDEISY%5FMARITZA%5FCHAVARRO%5FROMERO%2F6%2E%20JUNIO

	la ruta campesina, priorizando sujetos de especial protección constitucional, con énfasis en mujeres rurales, población LGBTI, personas mayores, jefes o jefas de familia y personas con discapacidad, a partir del análisis de productos sociales, estudios preliminares, actos administrativos y documentos de socialización, en coordinación con los equipos jurídicos y profesionales del grupo FONDO	<table><tr><td>182214 200163 1081088 1147938</td><td>880</td><td>Florencia</td></tr><tr><td>1081088</td><td>1030</td><td>San Vicente del Caguán</td></tr></table> Se soporta en la Carpeta: EVIDENCIAS - 5. PRELACIONES	182214 200163 1081088 1147938	880	Florencia	1081088	1030	San Vicente del Caguán	a4c0a2cfd2&newTargetListUr l=%2Fsites%2FWebDTCaqu eta%2FAreas&viewpath=%2 Fsites%2FWebDTCaqueta% 2FAreas%2FForms%2FAIlli ms%2Easpx&CT=177007229 81111&OR=OWA%2DNT%2D Mail&CID=2ee29a55%2De22 c%2D4601%2D8a05%2Da3a 73ff68554&id=%2Fsites%2F WebDTCaqueta%2FAreas% 2FSocial%2FSocial%5FCom partida%2FCUENTAS%20D E%20COBRO%202026%2F1 823%5F2026%5FCC%5F103 2437322%5FDEISY%5FMA RITZA%5FCHAVARRO%5F ROMERO%2F6%2E%20JUN IO%2FEVIDENCIAS%2Ezip &parent=%2Fsites%2FWebD TCaqueta%2FAreas%2FSoci al%2FSocial%5FCompartida %2FCUENTAS%20DE%20C OBRO%202026%2F1823%5 F2026%5FCC%5F10324373 22%5FDEISY%5FMARITZA %5FCHAVARRO%5FROME RO%2F6%2E%20JUNIO
182214 200163 1081088 1147938	880	Florencia							
1081088	1030	San Vicente del Caguán							
6	Elaborar informes técnicos de identificación y gestión de casos de restitución con sujetos colectivos en la etapa administrativa mediante el análisis de información territorial en articulación con equipos sociales y áreas misionales de la UAEGRTD.	No se requirió la elaboración de informes técnicos para la identificación de casos de restitución con sujetos colectivos.	N/A						
7	Sistematizar productos sociales y documentos elaborados mediante la organización, clasificación y consolidación de información para alimentación del expediente de restitución de tierras y cargue en el sistema de registro, garantizando la custodia, cuidado y traslado a archivo de documentos relacionados con el procedimiento de restitución y soportes generados.	Se tramitaron y registraron los documentos producidos en el Sistema de Registro, garantizando la custodia, cuidado y traslado al archivo de los documentos relacionados con el procedimiento de restitución de tierras, así como los soportes generados en el marco de este contrato, mediante un uso exclusivo de las claves asignadas Se soporta en la Carpeta: EVIDENCIAS Se sistematizo y traslado al expediente de restitución de tierras los siguientes documentos:	https://restituciondetierras.sh arepoint.com/sites/WebDTCa queta/Areas/Forms/AllItems.a spx?viewid=1c9fd9ed%2Dd5 79%2D40b1%2D8593%2D3e a4c0a2cfd2&newTargetListUr l=%2Fsites%2FWebDTCagu eta%2FAreas&viewpath=%2 Fsites%2FWebDTCaqueta% 2FAreas%2FForms%2FAIlli ms%2Easpx&CT=177007229 81111&OR=OWA%2DNT%2D Mail&CID=2ee29a55%2De22 c%2D4601%2D8a05%2Da3a 73ff68554&id=%2Fsites%2F WebDTCaqueta%2FAreas% 2FSocial%2FSocial%5FCom partida%2FCUENTAS%20D E%20COBRO%202026%2F1						



Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 16/01/2026

		• <i>Documentos sujetos de especial protección id:</i> 200189; 1125159, 1143062 • <i>Oficio remisión de terceros a defensoría del pueblo id:</i> 58474, 200189, 1125159 y 1143062. • <i>Ampliación de hechos id:</i> 185937, 1079037, 1086856, 1115172, 1120421, 1095024 (2), 1090248, 1120421, 1120421 (2), 1126979 y 1127277. • <i>Consultas SIRAV y VIVANTO, Traslados de pruebas, Consultas soporte:</i> 108442, 182214, 1104073, 1122414, 1121355, 1124151, 1127272, 1133529, 1136320, 1139647, 1140756, 1104079, 1104105. • <i>Documento prueba social terceros:</i> 1090248 • <i>Identificación de núcleo familiar:</i> 185937, 1095024, 1125446, 1132541, 1143005. • <i>Identificación de terceros:</i> 1120421 (1 tercero), 1125446 (5 terceros), 1095024 (1 tercero). • <i>Resolución de prelación:</i> RQ: 749, 708, 887 Se soporta en la Carpeta: EVIDENCIAS	823%5F2026%5FCC%5F1032437322%5FDEISY%5FMARITZA%5FCHAVARRO%5F20JUNIO%2FEVIDENCIAS%2Ezip&parent=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas%2FSocial%2FSocial%5FCompartida%2FCUENTAS%20DE%20CABRO%202026%2F1823%5F2026%5FCC%5F1032437322%5FDEISY%5FMARITZA%5FCHAVARRO%5F20JUNIO
8	Elaborar insumos técnicos y respuestas a PQRS por requerimientos internos de la UAEGRTD, externos de entidades, entes de control, cooperación internacional y organizaciones sociales sobre la implementación de la política de restitución de tierras, incorporando aprendizajes de la implementación de casos.	Para el mes ejecutado no se requirió o solicito del apoyo del cargo social comunitario para la elaboración de respuestas a PQRS o generación de informes por requerimientos internos de la UAEGRTD o externos de entidades u otras organizaciones interesadas en la implementación de la Política de Restitución de Tierras.	N/A
9	Analizar no conformidades señaladas por el proceso de calidad mediante la revisión técnica de productos sociales para su ajuste, corrección y mejora en la completitud técnica	Se atendieron y realizaron los ajustes requeridos de acuerdo con las actuaciones no conformes señaladas por la profesional de calidad en la realización de productos sociales realizados en el mes de junio.	https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/WebDTCaqueta/Areas/Forms/AllItems.aspx?viewid=1c9fd9ed%2Dd579%2D40b1%2D8593%2D3ea4c0a2cfd2&newTargetListUrl=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas&viewpath=%2F

		Se soporta en la Carpeta: EVIDENCIAS- 15. REVISIÓN CALIDAD	Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas%2FForms%2FAllItems%2Easpx&CT=1770072298111&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=2ee29a55%2De22c%2D4601%2D8a05%2Da3a73ff68554&id=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas%2FSocial%2FSocial%5FCompartida%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%202026%2F1823%5F2026%5FCC%5F1032437322%5FDEISY%5FMARITZA%5FCHAVARRO%5FROMERO%2F6%2E%20JUNIO
10	Garantizar la gestión documental que se genere en el desarrollo de las actividades contractuales aplicando los procedimientos de TRD establecidos por la URT, manteniendo la organización conforme a lineamientos institucionales.	Se realizó las actividades contractuales aplicando los procedimientos de TRD establecidos por la URT.	N/A
11	Hacer compromiso ético de confidencialidad y uso responsable de credenciales proporcionadas mediante estándares profesionales especializados	Se dio uso adecuado, ético y confidencial de las credenciales proporcionadas por la URT para el desarrollo de las obligaciones contractuales.	N/A
12	Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.	Se realizo revisión permanente de la plataforma STRATEGOS - Reunión de planeación del equipo social. 03/06/2026 - Sala de casos 02/06/2026 - Sala de casos 07/05/2026 - Seguimiento planeación del equipo social 24/06/2026 Se soporta en la Carpeta: EVIDENCIAS- 7. REUNIONES	https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/WebDTCaqueta/Areas/Forms/AllItems.aspx?viewid=1c9fd9ed%2Dd579%2D40b1%2D8593%2D3ea4c0a2cfd2&newTargetListUrl=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas&viewpath=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas%2FForms%2FAllItems%2Easpx&CT=1770072298111&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=2ee29a55%2De22c%2D4601%2D8a05%2Da3a73ff68554&id=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas%2FSocial%2FSocial%5FCompartida%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%202026%2F1823%5F2026%5FCC%5F1032437322%5FDEISY%5FMARITZA%5FCHAVARRO%5FROMERO%2F6%2E%20JUNIO

			73ff68554&id=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas%2FSocial%2FSocial%5FCompartida%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%202026%2F1823%5F2026%5FCC%5F1032437322%5FDEISY%5FMARITZA%5FCHAVARRO%5FROMERO%2F6%2E%20JUNIO%2FEVIDENCIAS%2Ezip&parent=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas%2FSocial%2FSocial%5FCompartida%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%202026%2F1823%5F2026%5FCC%5F1032437322%5FDEISY%5FMARITZA%5FCHAVARRO%5FROMERO%2F6%2E%20JUNIO
--	--	--	--

Nota: El manejo de los soportes de actividades ejecutadas y la ubicación de estos están regulados por la MC-ES-05 Política y Objetivos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión Y GT-ES-02 Compendio de Políticas Complementarias de Seguridad y Privacidad de la Información y lineamientos generados por la Secretaría General y el Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado.

3. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

*inserte tantas filas como informes tenga el contrato, tenga en cuenta que este espacio solo se diligencia desde el informe número 2, relacionando todos los informes anteriores

INFORME	PUBLICADO EN SECOP II
1	SI
2	SI
3	SI
4	SI
5	SI

4. OBSERVACIONES O INFORMACIÓN ADICIONAL

< En este espacio el contratista podrá incluir observaciones relevantes sobre la ejecución contractual, avances significativos, limitaciones o situaciones que impacten el cumplimiento de las obligaciones pactadas.>

5. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA:

En mi calidad de contratista en el presente informe, certifico que:

- Ejecuté el objeto del contrato en los términos, condiciones y plazos establecidos, para el periodo descrito. Garantizando que las actividades ejecutadas cumplieron los estándares de calidad, idoneidad y pertinencia definidos en los documentos que hacen parte integral del contrato.
- Garantizó que los resultados y productos entregados son de calidad, completos y verificables por el supervisor de acuerdo con los procedimientos internos de la entidad.
- Entregué los informes y productos dentro de los plazos estipulados, con los soportes que evidencian la ejecución efectiva de las obligaciones contractuales.
- Garantizó que la documentación entregada esté organizada, actualizada y disponible para la conformación del expediente contractual físico o digital, conforme GD-GU-03 GUÍA PARA LA ORGANIZACIÓN DE EXPEDIENTES CONTRACTUALES y al GC-MA-02 MANUAL DE CONTRATACIÓN Y SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA.

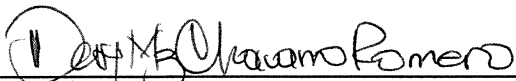


	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 8 DE 9
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-15
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 6

Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 16/01/2026

- Respeté las políticas de seguridad y privacidad de la información especialmente cuando tuve acceso a datos de víctimas o información reservada. (Cuando aplique)
- Atendí oportunamente las solicitudes, requerimientos o recomendaciones del supervisor para el periodo descrito.
- Facilité la verificación técnica, administrativa, financiera y jurídica de la ejecución contractual.
- Informé las circunstancias que pudieron afectar la ejecución o cumplimiento del contrato para el periodo descrito.
- Apoyé los requerimientos solicitados por auditorías internas o externas y requerimientos de organismos de control. (cuando aplique)
- Cumplí con las leyes laborales, de seguridad social, tributarias y de riesgos laborales aplicables a su actividad.
- Respeté las normas sobre transparencia, integridad y lucha contra la corrupción, de acuerdo con el Decreto 1600 de 2024 y el Código de Integridad institucional (Resolución 947 de 2017).
- Publiqué oportunamente en la plataforma SECOP II informes y soportes para el pago (cuentas de cobro, facturas, pagos de seguridad social, etc.), dentro de los diez (10) días calendario siguientes a su expedición o firma.
- Garantice que los documentos publicados no contengan datos sensibles ni información privada de terceros, conforme a la Ley 1581 de 2012 y el artículo 156 de la Ley 1448 de 2011.
- Aseguré la entrega final de los productos, informes y anexos para soportar la ejecución contractual.


DEISY MARITZA CHAVARRO ROMERO
FIRMA DEL CONTRATISTA

6. CERTIFICACIÓN DEL (LOS) SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios relacionado en el presente informe, certifico que:

- El contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones contractuales, y que las actividades desarrolladas corresponden al objeto contractual, contando con los soportes que evidencian la ejecución conforme a lo estipulado.
- Las actividades, informes productos recibidos guardan correspondencia con las condiciones pactadas en el contrato. La entrega de los resultados por parte del contratista y el recibo por parte de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD no exime al contratista de las obligaciones y responsabilidades derivadas de la calidad de las actividades realizadas.

La presente certificación podrá ser objeto de ajuste únicamente en caso de configurarse un proceso de incumplimiento contractual, conforme al Procedimiento de Gestión de Presuntos Casos Sancionatorios (GC-PR-14).

Nota 1: Corresponde al supervisor verificar que las obligaciones y productos objeto del contrato hayan sido ejecutados y debidamente reportados, con sus soportes técnicos, administrativos y financieros, conforme a lo previsto en la Ley 1474 de 2011 y las directrices internas de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD.

Nota 2: El presente informe deberá reposar tanto en el expediente contractual como en la plataforma SECOP II, o aquella que determine la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, asegurando la debida soportabilidad digital de las actividades ejecutadas. Se advierte que los documentos y anexos asociados (actas, informes técnicos, etc.) no deben contener información privada ni datos sensibles de terceros, en especial de víctimas del conflicto armado, conforme al parágrafo 1° del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011. En consecuencia, se recomienda describir únicamente actividades de carácter general o macro, evitando transgredir las disposiciones legales y reglamentarias en materia de protección de datos personales y confidencialidad. Frente a la soportabilidad de las actividades ejecutadas, debe reposar de manera digital en la ruta relacionada en el presente informe y en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para así dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 1712 de 2012.



	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 9 DE 9
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-15
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 6

Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 16/01/2026

Nota 3: La totalidad de los soportes que evidencian la ejecución contractual deberán reposar en el expediente contractual, en cumplimiento de lo dispuesto en la GD-GU-03 Guía Para La Organización De Expedientes Contractuales y el GC-MA-02 Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría. De manera adicional se debe dar cumplimiento a la Circular 00009 de 2024 frente a lineamientos para el aseguramiento de activos de información, específicamente la custodia de soportes relacionados con la ejecución contractual de manera digital según corresponda, para garantizar la completitud de los soportes en el marco de la gestión de la supervisión de contratos suscritos por la UAEGRTD.

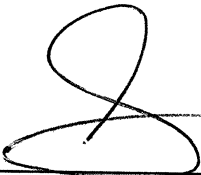
En consecuencia, para efectos de verificación, seguimiento o auditoría, cualquier revisión relacionada con la documentación soporte de la ejecución contractual deberá realizarse directamente sobre el expediente contractual físico o digital que reposa en el Archivo de Gestión Centralizado de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD.

Se reitera que dicho expediente constituye el repositorio oficial y controlado de la información contractual, en atención a los principios de trazabilidad, integridad y conservación documental, conforme al marco normativo de gestión documental y contratación pública vigente. Por lo tanto, el supervisor es responsable de mantener actualizado el Expediente Contractual conforme a los lineamientos de La UAEGRTD.

Nota 4: Con el fin de garantizar el cumplimiento del principio de transparencia y de las disposiciones contenidas en el Decreto 1600 de 2024, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – UAEGRTD a través de quien ejerza la supervisión deberá asegurar la oportuna publicación de la información relacionada con la ejecución contractual en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, o en la plataforma que para el efecto disponga la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

Esta información comprende, entre otros, los informes de supervisión e interventoría, actas de liquidación, requerimientos efectuados al contratista, comunicaciones oficiales y demás documentos asociados al desarrollo del contrato, los cuales deben ser divulgados de manera íntegra y verificable.

La publicación de estos documentos deberá realizarse dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción del documento o a la ocurrencia del hecho que origina la información, dando cumplimiento a los principios de publicidad, transparencia, trazabilidad y acceso a la información pública contractual previstos en el Decreto 1600 de 2024, la Ley 1712 de 2014 y las directrices de Colombia Compra Eficiente.



UBER ARLEY LLANOS RAMÍREZ
DIRECTOR TERRITORIAL CAQUETÁ
SUPERVISOR